

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Sábado 5 de agosto de 1893.

Número 186.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DEL  
**Diario de la Marina.**  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.  
TELEGRAMAS DE HOY.  
Madrid, 5 de agosto.

Puede considerarse seguro que en el Consejo de ayer se ha acordado el nombramiento del general Callejas para Gobernador General de la isla de Cuba.

Los diputados cubanos de Unión Constitucional han dirigido una carta al general Martínez Campos transmitiéndole un telegrama de la Habana, suscrito por el Sr. Elices Montes y enviado desde Cayo-Hueso, acerca de la inauguración del Circulo Reformista y de las manifestaciones del Sr. González Llorente hechas en ese acto.

Ocupándose en este asunto dice *El Imparcial* que conviene esperar detalles porque es dudosa la exactitud de dicho telegrama, y el Ministro de Ultramar ha manifestado que el Gobierno carece de noticias. A su vez *El Día*, refiriéndose al mismo asunto, dice que el telegrama del Sr. Elices Montes es puramente efectista y que es dudosa la veracidad de su contenido.

Los diputados de Unión Constitucional se mueven con objeto de crear atmósfera en contra de los reformistas de la isla de Cuba.

El Gobierno ha resuelto crear una Subinspección de la Guardia Civil en esa Isla.

Nueva-York, 5 de agosto.

El *Herald* publica un despacho de la República Argentina, recibido por la vía de Valparaíso, en el que se dice que, en La Plata se libró un desesperado combate, en que resultaron unos 400 muertos por ambas partes, y que los rebeldes no consiguieron romper las líneas de las tropas nacionales.

Londres, 5 de agosto.

Anuncian de Nápoles que en las últimas 24 horas han ocurrido allí veinte casos de cólera y han fallecido 14 atacados.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 4, a las 5 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.75.  
Centenes, a \$4.85.  
Descuento papel comercial, 60 días, de 8 a 12 por ciento.  
Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.81.  
Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 201.  
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 171.  
Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 110, ex-interés.  
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 31.  
Regular a buen refinado, de 22 a 34.  
Azúcar de miel, de 3 a 34.  
Moles de Cuba, en botecoyes, nominal.  
El mercado, firme.  
Mañanca (Wilcox), en tercerolas, de \$11.15 a nominal.  
Harina patent Minnesota, \$4.30.

Londres, agosto 4.

Azúcar de remolacha, a 164.  
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 183.  
Idem regular refinado, a 149.  
Consolidados, a 98, ex-interés.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.  
Cuatro por ciento español, a 62, ex-interés.

París, agosto 4.

Renta, 3 por 100, a 98 francos 62; cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## "DE CUERPO ENTERO"

Anoche recibimos de nuestro correspondiente telegráfico en Madrid el siguiente despacho:

Madrid, 4 de agosto.

"Un periódico de esta capital publica un telegrama de Cayo Hueso, dirigido por el Sr. Elices Montes al Sr. Villanueva, diciéndole que en la inauguración del 'Circulo Reformista' el se-

ñor González Llorente pronunció un discurso de ideas separatistas, promoviéndose un alboroto y obligando a dimitir a los Sres. Valle y Zorrilla.

"Los Diputados cubanos de Unión Constitucional acaban de ver al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para enterarle de lo ocurrido."

La *Lucha*, por su parte, recibió el siguiente despacho que, con permiso del colega, vamos a reproducir:

Madrid, 4 de agosto.

Un grupo de diputados de la Unión Constitucional ha visitado al Sr. Sagasta para enseñarle un telegrama alarmantísimo que el Sr. Elices Montes ha dirigido al Sr. Villanueva.

En ese telegrama se dice que en la inauguración del Circulo Reformista se pronunciaron discursos violentísimos, y se afirma que el Sr. González Llorente dijo que la hora de la emancipación de la colonia había llegado.

Agrega el telegrama que los señores Valle y Zorrilla habían renunciado los cargos que se le aseguraban en la Directiva del Circulo y que los ánimos estaban excitadísimos; desprendiéndose de la redacción del telegrama que la inauguración revistió un aspecto subversivo.

El Jefe del Gobierno contestó a los diputados que pedirá al General Arderius que le telegrafe exactamente lo ocurrido, y que el gabinete procederá con arreglo a los informes de la Autoridad de la Isla.

Los representantes de Unión Constitucional, a pesar de esa respuesta del Sr. Sagasta, han mandado copia del telegrama alarmante a toda la prensa y a todos los hombres políticos más importantes."

En estos momentos, diez de la mañana, hemos recibido el siguiente telegrama de Madrid, que también insertamos en la sección correspondiente:

"Los diputados cubanos de Unión Constitucional han dirigido una carta al general Martínez Campos transmitiéndole un telegrama de la Habana, suscrito por el Sr. Elices Montes y enviado desde Cayo Hueso, acerca de la inauguración del 'Circulo Reformista' y de las manifestaciones del Sr. González Llorente hechas en ese acto.

Ocupándose en este asunto dice *El Imparcial* que conviene esperar detalles, porque es dudosa la exactitud de dicho telegrama, y el Ministro de Ultramar ha manifestado que el Gobierno carece de noticias.

A su vez, *El Día*, refiriéndose al mismo asunto, dice que el telegrama del Sr. Elices Montes es puramente efectista y que es dudosa la veracidad de su contenido.

Los diputados de Unión Constitucional se mueven con objeto de crear atmósfera en contra de los reformistas de la isla de Cuba."

Debemos advertir que el periódico *La Unión Constitucional* de esta ciudad, de que es Director el Sr. Elices Montes, no ha publicado en su número de hoy ningún telegrama de Madrid relativo al asunto. Suponemos que en su edición de esta tarde lo haga, con todo el aparato que requiere el argumento.

En los primeros momentos confesamos que se apoderó de nuestro ánimo la mayor indignación ante el proceder de nuestros despatchados adversarios, cuya torpeza ha corrido parejas con la loca desesperación que les produce la serie de sus continuados fracasos.

Nuestros amigos y correligionarios más prominentes acordaron anoche expedir a Madrid los siguientes telegramas, que invalidan el efecto que en los primeros instantes pudo haber causado allí la noticia inexacta transmitida por los reaccionarios, siempre impenitentes; que restauran la fidelísima verdad de lo ocurrido y que ponen enérgico y ejemplar correctivo a quienes pretenden, con sus manejos, lanzar a esta sociedad a los temerosos peligros de la guerra.

Ministro Ultramar

Madrid.

Invitado Pedro González Llorente, antiguo Alcalde Conservador Habana é individuo que fué Directiva Unión Constitucional, para hablar en inauguración Circulo Reformista, manifestó posibilidad. Cuba dejara pertenecer España.

Oradores que hablaron después expusieron ideas absolutamente contrarias, con aprobación entusiasta totalidad inmensa concurrencia, dejando Llorente de pertenecer al Circulo.

DIARIO MARINA y demás periódicos reformistas desautorizaron en nombre Directiva y aliados manifestaciones Llorente, rechazando enérgicamente todo concepto contrario perpetuidad soberanía española en Cuba.

Antenoche celebró Circulo asamblea general, asistiendo inmenso número socios, que unánimemente aplaudieron manifestaciones patrióticas que hicieron necesarias mala fe adversarios.

La noticia de que estos telegrafaron desde Cayo Hueso para sorprender Gobierno y opinión a espaldas autoridades Cuba, que habrían desmentido inmediatamente, produjo aquí profunda indignación, por avieso intento combatir espíritu reformista que alienta hoy todo el país, valiéndose de medios reprobados y falsos para presentar como sospechosos a los que son y serán siempre eminentemente españoles.

Valle.—Du-Quesne.

Conde Mortera.

Senado.—Madrid.

Incidente Llorente sin importancia, puramente personal. No obstante esto desautorizado unánimemente por reformistas Circulo prensa. Telegrafar Cayo Hueso demuestra propósito sorprender Gobierno opinión Península produciendo alarma cuando aquí todo les abandona. Anoche celebró nueva sesión Circulo para legalizar su constitución, inmensa concurrencia, notas altamente patrióticas, gran entusiasmo, unión completa elementos reformistas. Valle identificado como siempre continúa Presidente Comité y de Honor Circulo. Desmienta absoluto contrarias afirmaciones.

Amblard, Cabrera, Blanco Herrera."

Innecesario nos parece comentar aquí la conducta de los mal aconsejados reaccionarios, pues el medio artificioso y teatral que acaban de usar para ver de galvanizar el cadáver, aún insepulto, de su partido, los retrata, como suele decirse, de cuerpo entero, no ante la opinión unánime del verdadero país, que los tiene ya juzgados y condenados, sino ante el criterio sereno y elevado de los poderes públicos nacionales y ante la opinión de la Península.

En la mañana de hoy, visitó al Excelentísimo Sr. Gobernador General interino, una Comisión del "Circulo Reformista," compuesta de los señores D. Manuel Valle, Marqués Du-Quesne, D. Manuel Hierro, D. Ramón Martínez, Dr. don Jaime H. Palacios, don Juan José Domínguez, don Saturnino Martínez y nuestro Director D. Victoriano Otero, con el objeto de saludar a la Primera Autoridad en nombre del "Circulo Reformista," y protestar, al mismo tiempo, contra las falsas noticias relativas a la inauguración de dicho instituto, transmitidas a Madrid, desde Cayo Hueso.

El señor General Arderius recibió muy cordialmente a la referida Comisión, mostrando su agradecimiento por la deferencia que con él tenía el "Circulo Reformista."

A la vez manifestó a nuestros amigos y correligionarios que ya había telegrafado al Gobierno la estricta verdad de lo ocurrido con motivo del discurso del Sr. González Llorente, en sentido de que todo ello carecía de gravedad y de que era indiscutible el patriotismo de los reformistas; entendiendo que con lo informado por él al Ministerio y con los telegramas transmitidos a Madrid por los Sres. Valle, Du-Quesne, Amblard, Cabrera y Blanco Herrera, quedaría completamente desvanecido el efecto que pudiera haber causado en Madrid el contenido del telegrama de Cayo Hueso. Añadió que él, como centinela avanzado de la Nación en Cuba, si creyera que aquí hubiera pasado algo que cediera en menoscabo de la soberanía y del prestigio de la patria, le hubiera inmediatamente puesto enérgico correctivo.

La Comisión reformista salió altamente satisfecha de las palabras y de la levantada actitud del Excmo. Sr. Gobernador General, así como de las del Sr. Antonio, Secretario del Gobierno General, a quien también tuvo el gusto de visitar.

## ACTUALIDADES.

La reacción despatchada está haciendo esfuerzos desesperados para excitar los ánimos y perturbar el orden a fin de que no sea posible el planteamiento de las reformas.

Pero todos sus esfuerzos son y serán inútiles. Cuando un pueblo quiere la paz; cuando un gobierno previsor se muestra decidido a atender las justas reclamaciones de ese pueblo ¿qué puede importar que griten unos cuantos desesperados?

Mejor sería que los reaccionarios se resignasen con su suerte; mejor sería que ya que vivieron malamente, procurasen morir arrepentidos; pero si el demonio de la soberbia y de la ira les ha dominado por completo en la agonia ¿qué hemos de hacer nosotros sino compadecerlos, aconsejando a la vez a nuestros amigos que pongan en prácti-

ca aquella sabia sentencia que dice: a palabras necias, oídos sordos?

¿Se fueron a telegrafiar a Cayo Hueso? Pero no nos admiremos, porque ¿dónde mejor que desde ese islote anti-español se podría injuriar y calumniar a los reformistas?

Para decir la verdad bastaba y sobra el cable de la Habana.

Para desfigurar los hechos y producir una falsa alarma en la madre patria, sin que el Gobernador General pudiese evitarlo, se necesitaba el cable de Cayo Hueso.

Hoy dice *La Unión Constitucional* que es incomprensible el silencio de los reformistas ante las declaraciones del Sr. Llorente.

Y los reformistas llevan ya una semana entera haciendo pública y solemnemente declaraciones contrarias a aquellas declaraciones!

¿Para quién se escribirá ese periódico?

"Lo cierto es, dice *La Unión*, que allí estaba escuchando al Sr. Llorente cuando vertió las frases transcritas, toda la plana mayor del reformismo, y ninguno dejó de aplaudir y felicitar al Sr. Llorente."

Lo cierto es, decimos nosotros, que eso es falso, completamente falso, por que la plana mayor del reformismo, lo mismo que la plana menor, lejos de aplaudir y felicitar al Sr. Llorente, lo que hizo fué asentir con su silencio cuando el Sr. Llorente dijo que no podía pertenecer al Circulo.

Pero para que resalte más la veracidad del colega, dice luego que allí estaba el Sr. Cabrera, y efectivamente el Sr. Cabrera no pudo asistir a la inauguración del Circulo, por hallarse indispuerto!

"Allí estaba, añade, el Sr. Cerra."

Y con efecto el Sr. Cerra tampoco pudo asistir por hallarse enfermo aquel día!

## ESCANDALO

Por la mitad de su valor líquida todas las mercancías de verano, LA MEJOR  
CORTES de pantalón casimir, muselina, lana y seda, a 6 reales. (Hay mucha cantidad; no se concluyen en un mes aunque se vendan mil diarios.)  
OTROS de mejor clase a 2 pesos (su precio es un doblón.)  
LOS MEJORES, listas de fantasía y de última novedad, a 3 pesos: (su precio era de un centón.)  
CAMISAS blancas y de color, a peso.  
FLIBES (trajes) se hacen de todos precios, desde media onza, 2, 3, 4, 5 y 6 centenes.  
CORTE, forros y hechuras, todo a gusto del consumidor; el que no quiere de satisfecho se le devuelve el dinero.  
Estando al frente del taller de sastrería el aventajado cortador señor FINEIROA, que se esmera por cumplir todos los encargos.  
PRECIOS ESCANDALOSOS y ropas todas nuevas, flamantes, hechas a la MEDIDA del que las encarga, y más baratas que todas esas ropas que se anuncian hechas así regaladas—que de valde son caras—total, paz para hoy y hambre para mañana, telas pasadas..... hasta de moda, que ya no pudiendo venderse de otra manera, se procura darles salida en com. fusión.  
No se repara en precio, por cuya razón nadie saldrá sin comprar, y todo el mundo quedará complacido.  
San Rafael número 36, duplicado, contiguo a Galiano, SATRERIA y CAMISERIA

LA MEJOR

C 1274

a-31 d2-1

## EL CASINO.

SU NOMBRE LO INDICA.

El punto de reunión de lo más selecto de nuestra sociedad que va en busca de calzado elegante, y como en la NUEVA PELETERIA EL CASINO se venden los zapatos para señoras y señoritas conocidos por NADJY y de los cuales ha recibido nuevas remesas, en pieles de colores finos, propios para la estación actual, queda explicado el por qué tanta concurrencia en este establecimiento de novedades.

En calzado para hombres tiene esta casa desde lo más sublime que recibe de su fábrica ESPECIAL, hasta las pantuflas de alfombra, pero siempre en clase primera, por lo que no es posible se presente ningún marchante que por esta circunstancia no se vea obligado a comprar en la nueva peletería.

EL CASINO, Obispo y Bernaza, Teléfono 876.

NOTA.—Los visitantes a esta casa podrán ver asimismo el variado surtido de alfombras, paraguas y efectos de viaje que detallamos a precios de situación.

9118 alt 5a-29 1d-30

HOY 5.

A LAS 8: LA GRAN VIA.

A LAS 9: LA CENCERRADA.

A LAS 10: EL TEATRO NUEVO.

El lunes 7, debut de la triple cómica de los teatros

## TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1275

8-31

de Madrid Srta. Adela Carcaño, con la zarzuela CARAMELO.

Se ensayan con actividad las magníficas zarzuelas LAS DOS PRINCESAS, LOS DIOS DEL OLIMPO, BOCCACIO, LA VIDA MADRILEÑA, LA VIRGEN DEL MAR y ROBINSON.

El domingo 6, gran MATINEE-CONCIERTO, a beneficio de la Asociación Benéfica de Músicos.



También en la mañana de hoy, han llegado á este puerto los vapores americanos *Oriaba*, de Veracruz, y *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso y el alemán *Bavaria* de Hamburgo y escalas.

### CLASES PASIVAS.

Gobierno de la Región Occidental y Provincia de la Habana.—Sección Administrativa.—Clases Pasivas.—Se recuerda á las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta caja, que del 1º al 15 de cada mes deberán presentar en el Negociado respectivo las fes de vida para justificar el cobro del mes anterior, bien entendido que trascurrido dicho plazo no se acreditará haber alguno en la nómina respectiva, á los que no llenen dicho requisito. Se advierte asimismo que en dichos justificantes han de consignar con claridad la pensión ó haber que disfrutan y fecha de la Real Orden de concesión. Habana, 2 de agosto de 1893.—*Rosales*.

### A LOS CATALANES.

Recordamos á los entusiastas hijos del Principado, que mañana, domingo, á las dos de la tarde la Sociedad de Beneficencia de aquella región, celebra en conmemoración del quincuagesimo tercer aniversario de su fundación, Junta General de socios en los salones de la Bolsa y en la que se ha de elegir la nueva Directiva para el próximo año. Seguros estamos que serán muy pocos los catalanes que dejarán de concurrir al llamamiento que les hace su caritativa sociedad.

### CORREO DE LA ISLA.

#### MATANZAS.

Han salido para la pintoresca y elevada Cumbre (Matanzas), á pasar lo que resta de verano, 195 hombres del regimiento de María Cristina que guardan aquella plaza.

Se hallan enfermos en Matanzas, con la fiebre endémica, el R. P. Peña, de la comunidad de Paules, y la Madre Sor Porta Cáliz, de la congregación de Siervas de María.

#### SANTA CLARA.

Ha regresado á Cienfuegos, después de visitar la Exposición de Chicago, el conocido comerciante de aquella plaza Sr. D. Nicolás Castañón y Padilla.

El Sr. D. Miguel Martínez Córdova ha hecho entrega del Juzgado de instrucción de Remedios al juez municipal del mismo, Ldo. D. Alfredo González Fuentes.

### DEL GABINETE PARTICULAR.

#### DETENIDO.

Por fuerza de la Guardia Civil del Gussybal, Pinar del Río, fué detenido el día 3 del actual el moreno Domingo Matías, autor del robo de varias prendas á D. José Manuel Hernández.

#### INCENDIO.

En la tarde del día 3 del corriente ocurrió un incendio en la casa de tabaco de D. Agustín Rodríguez, situado en el barrio de Isabel María, en Pinar del Río, quemándose unos noventa tercios de tabaco.

Las pérdidas se estiman en unos diez mil pesos, y se cree que el siniestro sea casual.

### CRONICA GENERAL.

El martes próximo, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Felipe solemnes horas por el eterno descanso del alma de la señora doña María Ana Julián y Sanchez de Boscaza.

Damos las gracias á los señores Capitán y consignatarios en esta plaza del vapor francés *Lafayette*, por los periódicos con que nos han favorecido.

### CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 20 de julio, y por el vapor francés *Lafayette*, hasta el 21. He aquí sus principales noticias:

Del 20.

San Sebastián, 19 (12:5 tarde.)

A las diez de la mañana de hoy ha llegado el tren real á la estación, donde esperaban á SS. MM. y AA. todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones, corporaciones y muchas señoras.

Una compañía de cazadores de Barbasro, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Al bajar del tren los augustos viajeros, el alcalde Sr. Isla saludó á los reyes y á las infantas ofreciendo á todos, en nombre del pueblo, sincero testimonio de respeto y adhesión.

También les ofreció grandes ramos de flores. Sin detenerse, la Reina Regente montó con sus augustos hijos en un landó abierto, pues el día está espléndido, que se puso en marcha precedido de batidores y seguido de la escolta.

En la Avenida de la Libertad la concurrencia era inmensa. Nunca se había visto allí tanta gente.

En los balcones, adornados con vistosas colgaduras, había muchas damas.

La comitiva se dirigió por la Concha y por el Camino Nuevo.

Habiase dispuesto que por este Camino solo fuese la familia real, y que la comitiva se dirigiera por el Camino Viejo, pero á última hora se dió contraorden, y todo el mundo se dirigió por el Camino Nuevo.

La entrada se hizo por la puerta principal del palacio de Miramar.

A las diez y media llegaron á palacio Sus Majestades y Altezas.

La banda municipal que estaba junto á palacio tocó la marcha real.

Al pasar la real familia por la calle de Zubiatea fué vitoreada por la gente pescadora y las baheras.

En palacio daba guardia el cuerpo de migueletes ó hizo los honores una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música.

Al llegar á palacio la regente se dirigió al salón de recepciones, situado en la planta baja, y dió orden de que se abrieran todas las vidrieras de la estancia, que está tapizada de blanco y adornada con estilo del renacimiento.

Allí recibió á las comisiones. En la recepción hubo bastante confusión, porque los diplomáticos y el clero, que debieron haber entrado en primero y segundo lugar respectivamente, entraron en sexto y séptimo.

La regente conoció á todas las personas que la saludaron.

El recibimiento hecho por San Sebastián á los reyes y á las infantas ha sido respetuoso.

Este año se han suprimido los arcos de triunfo. Sólo en el puente había mástiles con guirnaldas de flores.

Ya es un hecho que el gobierno ha decidido aplazar hasta la siguiente legislatura la votación definitiva del proyecto de ley de administración local.

Así, pues no producirá efecto alguno el acuerdo obstruccionista de los republicanos y los carlistas.

De acuerdo los diputados antillanos y los peninsulares á cuyas comarcas interesan los impuestos sobre alcoholes, han redactado la siguiente fórmula:

«El alcohol vínico quedará exento de todo impuesto, pagando tan solo una patente con arreglo á estadística, y el alcohol de caña no pagará por graduación, sino por volumen, fijándose el derecho de 37-50 pesetas por hectólitro.»

Como el ministro de Hacienda había dicho que aceptaría lo que acordaran los referidos diputados, ya han redactado la correspondiente enmienda los Sres. Romero Robledo y duque de Almodovar, en representación de ambos grupos, enmienda que será admitida sin dificultad de ninguna especie.

La patente de alcohol vínico no podrá exceder del cupo pagado actualmente por consumos.

Los fabricantes antillanos pagarán lo que les corresponda al importar el alcohol en la Península, y los peninsulares conforme se determine.

Quedan exceptuados de este arreglo los alcoholes llamados industriales, que seguirán pagando como hasta aquí.

El Sr. Navarro Reverter se propone consumir un turno en contra del proyecto de ratificación de los tratados de comercio con Suecia y Noruega en lo que se refiera á las relaciones de estas naciones con Cuba y Puerto Rico.

Probablemente hoy quedará firmado el acuerdo provisional ó *modus vivendi* con Inglaterra, de que hablamos ayer.

Del 21.

Aseguraban ayer republicanos muy caracterizados, que tan pronto como en la segunda parte de esta legislatura, allá para el otoño, comience á discutirse el proyecto de ley sobre administración local, concurrirán al Congreso todos los de la minoría, si así lo acordaban, y sinó los que ya antes se declararon enemigos del retraimiento.

La cuestión de los alcoholes, que anteanoche dejamos arreglada por completo, ha vuelto á sufrir entorpecimientos y dificultades.

A consecuencia de una pequeña variación introducida por el ministro respecto á los alcoholes industriales, ó más bien porque algunos diputados antillanos no han encontrado aceptable por completo la fórmula acordada, dichos diputados han puesto reparos al convenio y este ha quedado roto, manteniendo los diputados peninsulares, y algunos antillanos lo acordado anteaer, en tanto que otros, guardando todavía reserva, han telegrafiado á Cuba pidiendo instrucciones.

Ha llegado á Madrid el general Calleja.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo de algún cuidado en su posesión de Junqueras (Coruña), nuestro querido amigo el corresponsal de *El Imparcial* don Eduardo Gasset y Ciniella.

Con la enmienda sobre los alcoholes de los Sres. Romero Robledo y duque de Almodovar no solamente están conformes con los Sres. Sanchiz y Crespo Quintana, sino otros diputados cubanos. El que parece que la combate es el Sr. Rodríguez San Pedro.

### SUCESOS.

#### REVERTA.

En Santa María del Rosario tuvieron una reyerta en la bodega de D. Julián Ruiz, dos individuos blancos, resultando herido levemente en la cabeza uno de ellos con una pesa que le arrojó á la cabeza su agresor, siendo detenido este último por un guardia civil.

#### POR UN BASTON.

Los guardias municipales núms. 57 y 77 condujeron á la celduría del barrio de Colón á dos individuos blancos por quejarse uno de ellos que el otro se le había presentado manifestando que si le daba dos pesos le entregaba un bastón de puño de plata, que hace pocos días le habían hurtado en el parque Central, en momentos de haberse quedado dormido.

#### DETENIDOS.

El celador del barrio de Paula detuvo á un individuo que había comprado una sortija de brillantes á un moreno desconocido, cuya sortija había robado en una botica, sin que precisara cual.

#### EN GUANABACA.

El inspector detuvo á un pardo conocido por *Bimba* por ser uno de los autores del hurto de varias piezas de ropas á la parda Marcelina Cartón.

#### ROBO.

Dos morenos desconocidos que no fueron habidos á pesar de haberselo dado la voz de *¡pataja!* robaron el dinero que tenía en el cajón del mostrador el asiático Ambrosio Pascual, dueño de un puesto de frutas de la calle de Aramburo entre San José y Hospital.

#### CIRCULACION.

Los celadores de los barrios de Santo Cristo y Príncipe, detuvieron á dos circulos.

### Sección de interés personal.

#### Gremio de carbonerías

El lunes 7 á las 8 de la noche.

En la noche del día antes indicado se celebrará junta general de agravios, en los altos del café Marte y Belona, y se procederá al reparto de la cuota gremial presentada por los señores clasificadores.

Se avisa por este medio y por la prensa periódica para que concurren los señores industriales.

Habana, 2 de agosto de 1893.—El Síndico 1º, Santiago Llamas. 9386 2a-4

#### Sociedad de Instrucción y Recreo

DE Artesanos de Jesús del Monte.

El próximo sábado, 5 del actual, tendrá efecto en los salones de esta Sociedad una función dramática y baile con orquesta á la francesa, de gracia para los señores socios.

Se admitirán suscripciones de socios hasta última hora.

Jesús del Monte, agosto 1º de 1893.—El Secretario, A. Lombardi. 9387 4-2

### ¡DINERO!

#### SOBRE TODA CLASE DE ALHAJAS

Se presta con pequeño interés en todas cantidades y á seis meses plazo.

#### COMPOSTELA, 53.

S. LOPEZ. C 1263 alt 4d-28 4a-25

### CENTRO ASTURIANO.

Durante la ausencia del Dr. D. Germán Fermín González, médico en propiedad de este Centro, desempeñará este cargo por encargo expreso de la Junta Directiva, el Dr. D. Juan Antigua, que continúa al frente del gabinete de consultas de dicho Doctor, Villegas 68, siendo las horas de consulta para las señoras asociadas, de once á una de la tarde y de 6 á 7 de la noche.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los señores socios. Habana, 1º de agosto de 1893.—El Secretario, F. F. Santa Eulalia. C 1316 6d-2 6a-2

### Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el primer domingo del mes de agosto de cada año, según previene el Reglamento, las elecciones de Presidente, Vicepresidente, veinte vocales y diez suplentes que componen la Junta Directiva de este Instituto, se convoca á los señores socios para la junta general que con tal objeto deberá celebrarse el próximo domingo 6, á las doce de la mañana.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente interino se publica para conocimiento de los señores socios.

Habana, 1º de agosto de 1893.—El Secretario, Manuel Romero.

6a-31 6d-1

### CENTRO ASTURIANO.

#### Octava elección general de Directiva

Periodo social de 1893 á 1894.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que previene el inciso primero del art. 80 de nuestro Reglamento, se convoca á sesión general de elecciones para el domingo próximo, 6 de agosto; la sesión que comprende el nombramiento de la Junta Directiva que habrá de dirigir y administrar los intereses sociales durante el 8º año social.

A las doce en punto del día y en el salón designado al efecto, el Sr. Presidente abrirá la votación, durando ésta, hasta las ocho de la noche, hora en que se procederá al escrutinio.

Para ejercer el derecho electoral, es de rigor que el señor asociado concurrea provisto del recibo del mes de julio.

Habana 30 de julio de 1893.—El Secretario, Francisco F. Sta. Eulalia. C 1273

6a-31 6d-1

## Uniformes para colegiales, se hacen muy baratos en "La Palma," Muralla y Compostela

C 1325 4-3

## TEJAS \$56 TEJAS

DE LA ACREDITADA MARCA PEDRO SACOMAN.

Dirigirse para los pedidos á

## DUSSAQ & CIA.

OFICIOS N. 30. HABANA. C 1323 alt 10a-3A

# RECEPCION.

LOS LUNES SON DIAS DE MODA Y DE RECEPCION

## en "LA SECCION X."

EL LUNES 7 DEL CORRIENTE

se sortearán, á las nueve de la noche, dos magníficos lotes entre los concurrentes.

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>LOTE ROSADO</b>                         | <b>LOTE VERDE</b>             |
| Un magnífico centro compuesto de 3 piezas. | 2 licoreras con flores.       |
| 2 marcos para retratos.                    | 1 magnífica bombonera.        |
| 1 joyero.                                  | 1 par de figuras biscuit.     |
| 1 pantalla china.                          | 1 pantalla y 1 porta-esencia. |

La rifa tendrá efecto por los procedimientos acostumbrados. Durante todo el día del lunes, todo comprador será OBSEQUIADO con un número de rifa para optar á los lotes.

Se acaba de recibir un GRAN surtido en MAMPARAS JAPONESAS; juegos de café de plata; espejos de luna biselada con marco de acero artísticamente ejecutado, á un peso.

FOSFORERAS-LAMPARA á 50 cts. é infinidad de artículos nuevos.

# LA SECCION X.

85, OBISPO, 85 C 1312 alt 4-3

## De ocasión

Las familias que necesiten proveerse DE TELAS DE VERANO pueden acudir á LA GRANADA, establecimiento de tejidos situado en la calle del Obispo, esquina á la de Cuba, donde se han hecho grandes rebajas

En Céfiros estampados,  
En Nansouks idem,  
En Fulares de fantasía,  
En Tiras bordadas de algodón,  
En Tiras de entré de hilo para camisas,  
En olanes de hilo de 2 rs. á 15 cts.  
y una porción de artículos propios de la estación que se desean liquidar en el presente mes.

## LA GRANADA

OBISPO, ESQUINA Á CUBA. TELEFONO 73.

